

Sr(a): PALACIOS AREVALO LEYDI ALEXANDRA
Etapa 8, Manzana O, Lote 10
Conjunto Residencial de Viviendas "Monteverde" (Piura)



De nuestra consideración:

Sumilla: Atención de Reclamo

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 13/08/2020 en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- Fisuras en paredes internas y externas.
- Malos olores de desagüe.
- Chapa de puerta principal.

En principio, a manera informativa señalamos que la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a temas de fisuras es de 02 años, acabados de 06 meses; siendo efectiva aún por estar dentro del plazo, ya que su vivienda fue adquirida en febrero del 2020 por lo que se atendió a sus reclamos presentados.

Asimismo, hacemos recordar que nuestro servicio de post venta a podido atenderle y solucionarle estos desperfectos, terminando con los trabajos en la fecha 07/10/2020.

Por medio de esta carta queda constancia que Constructora Galilea le atendido los reclamos presentados, por lo que damos por cerrado este caso.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta (postventa@galilea.com.pe) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 08 de octubre del 2020.

Atentamente,
AREA DE POST-VENTA
CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C